

voto unánime de los nueve asistentes, siendo nueve el número legal de miembros que componen la Corporación, acordó a propuesta de la Alcaldía:

1.- Aprobar la modificación del texto de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Recogida y Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos número 6 de y que afecta a al artículo 8 del vigente texto, de conformidad con la propuesta presentada y que se une como anexo I.

2.- De conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 17.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Haciendas Locales, el presente acuerdo provisional, se expondrá al público en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento por plazo de treinta días a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

3.- Dicha exposición al público se anunciará en el Boletín Oficial de Cantabria y comenzará a contar su plazo a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del correspondiente anuncio.

4.- En el caso de que no se hubieran presentado reclamaciones, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo, hasta entonces provisional, sin necesidad de acuerdo plenario, debiéndose publicar íntegramente en el Boletín Oficial de Cantabria y no entrando en vigor hasta que se cumpla este trámite.

5.- Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrán los interesados interponer recurso contencioso – administrativo en los plazos, supuestos y formas previstos en la Ley reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo.

#### ANEXO I

#### ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR RECOGIDA Y TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Artículo 8º.-CUOTA TRIBUTARIA.

4.-La cuota tributaria se fija en 63,88 euros anuales, o 15,97 euros trimestrales.

Soba, 24 de noviembre de 2008.–El alcalde, Julián Fuentecilla García.  
08/16166

## 2. AUTORIDADES Y PERSONAL

### — 2.1 NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES —

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Resolución de 1 de diciembre de 2008, por la que se adjudica puesto de trabajo número 3520 de la Consejería de Educación, convocado por el sistema de libre designación por Orden PRE/109/2008 de 22 de octubre de 2008.*

Por Orden PRE/109/2008 de 22 de octubre de 2008 (Boletín Oficial de Cantabria de 3 de noviembre de 2008, número 212), se anunció convocatoria pública para cubrir por el sistema de libre designación el puesto de trabajo número 3520 de la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria. Una vez finalizado el procedimiento establecido en el artículo 44.2 de la Ley 4/93, de 10 de marzo, de la Función Pública de Cantabria, y en cumplimiento de lo dispuesto en la base sexta de la convocatoria,

#### DISPONGO

Primero: Dar publicidad a la Resolución de la citada

convocatoria y la adjudicación del puesto de trabajo convocado, según anexo adjunto, al funcionario que se relaciona, y que ha cumplido los requisitos exigidos.

Segundo: Los plazos de toma de posesión en el destino adjudicado y de cese en el anterior serán los establecidos en la base séptima de la convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 48 del Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

Tercero: Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde su publicación.

Santander, 1 de diciembre de 2008.–La consejera de Educación, Rosa Eva Díaz Tezanos.

#### ANEXO I

Puesto adjudicado: Consejería: Educación. Número de puesto: 3520. Denominación: Secretario/a Alto Cargo. Adjudicado a: Doña María del Monte Mayor Arias Castellanos. DNI: 20212369-S.  
08/16315

#### AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

##### *Resolución de delegación de funciones de la alcaldesa*

Por Resolución de la Alcaldía del día de la fecha y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 del RD 2.568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde, don Aurelio Ruiz Toca, para el día 28 de noviembre de 2008, las funciones atribuidas por la legislación vigente a la Alcaldía-Presidencia.

Torrelavega, 27 de noviembre de 2008.–La alcaldesa, Blanca Rosa Gómez Morante.  
08/16311

## 3. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

##### Dirección General de Personal Docente

*Relación de expedientes adjudicados, por importes superiores a 100.000,00 euros, durante el mes de noviembre de 2008.*

Publicación de expedientes adjudicados por la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria durante el mes de noviembre de 2008, a los efectos previstos en el artículo 138 de la Ley de Contratos del Sector Público.

Descripción de expediente	Empresa	Importe	Procedimiento de adjudicación
Ampliación del Instituto de Educación Secundaria "Santa Cruz" de Villabáñez	Tecnología de la Construcción S.A. (TECONSA)	561.601,00	Abierto
Dotación de ordenadores para centros de infantil y primaria y centros de adultos	Cesser informática y organización, S.L.	202.420,00	Abierto
Dotación de ordenadores para centros de educación secundaria	Algoritmos procesos y diseños S.A.	203.000,00	Abierto
Ordenadores portátiles para institutos	Informática El Corte Inglés, S.A.	202.594,00	Abierto
Ordenadores portátiles para centros con proyectos de innovación T.I.C.	Informática El Corte Inglés, S.A.	204.624,00	Abierto
Descripción de expediente	Empresa	Importe	Procedimiento de adjudicación
Dotación de videoproyectores			

con destino a centros docentes públicos

Comercial de electrónica y seguridad S.L.	176.001,00	Abierto
---	------------	---------

Suministro de las licencias necesarias para la implantación de una plataforma educativa

Oracle Ibérica S.R.L.	177.145,76	Negociado
-----------------------	------------	-----------

Santander, 1 de diciembre de 2008.—El secretario general, Ricardo Rasilla Pacheco.  
08/16250

## AYUNTAMIENTO DE PUENTE VIESGO

*Anuncio de licitación por procedimiento abierto, tramitación ordinaria de la obra de construcción de aceras en la N-634ª de Vargas a Las Presillas.*

De conformidad con la el acuerdo del Pleno de fecha 28 de noviembre del 2008, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "construcción de aceras en la N-634ª de Vargas a Las Presillas", conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Puente Viesgo.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
  - c) Número de expediente: Abierto 1/08.

### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Construcción de aceras en la N-634ª de Vargas a Las Presillas, a ejecutar de conformidad con el correspondiente proyecto de ejecución, así como documentación técnica que le acompaña, suscrito por el ingeniero Técnico de Obras Públicas don Roberto García Barrera.

b) Lugar de ejecución: De Vargas a Las Presillas, (Puente Viesgo).

d) Plazo de ejecución: Seis meses.

### 3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, varios criterios de adjudicación.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total: 656.001,82 euros (BI: 565.518,81 euros y 90.483,01 euros correspondientes al Impuesto sobre el Valor Añadido).

5. Garantía provisional: 11.310,37 euros.

6. Garantía definitiva: 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

### 7. Obtención de documentación e información.

- a) Entidad: Ayuntamiento de Puente Viesgo.
- b) Domicilio: Calle Manuel Pérez Mazo, número 2.
- c) Localidad y código postal: Puente Viesgo, 39.670.
- d) Teléfono: 942 598 105.
- e) Fax: 942 598 729.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de Cantabria (si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil). En horario de 09:00 a 14:30.

### 8. Requisitos específicos del contratista.

- a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Acreditada mediante clasificación.
- b) Clasificación de contratista: Grupo G, Subgrupo 6, Categoría e.

9. Criterios de valoración de las ofertas los determinados en la cláusula X del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### 10. Presentación de las ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Veintiséis días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria (si el último día fuese sábado, domingo o festivo, se considerará como tal el siguiente día hábil). En horario de 9:00 a 14:30.

b) Documentación a presentar: La determinada en la cláusula VIII del pliego de cláusulas administrativas particulares.

### c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ayuntamiento de Puente Viesgo.
2. Domicilio: Calle Manuel Pérez Mazo, número 2.
3. Localidad y código postal: Puente Viesgo, 39670.

### 11. Apertura de las ofertas.

Se realizará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Puente Viesgo, a las 13:00 horas del tercer día hábil siguiente, (que no sea sábado), al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

### 12. Gastos de anuncios.- Por cuenta del licitador.

13. Perfil de contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: Plataforma de Contratación del Estado, (<http://contrataciondelestado.es/wps/portal/plataforma>).

Puente Viesgo, 1 de diciembre del 2008.—El alcalde, Rafael Lombilla Martínez.  
08/16379

## AYUNTAMIENTO DE SANTIURDE DE REINOSA

*Resolución de adjudicación del contrato para obra de mejora de tramos urbanos de la nacional 611.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 21 de noviembre de 2008, se adjudicó definitivamente el contrato de obra de mejora de los tramos urbanos de la antigua nacional 611 a su paso por Lantueno 2º fase y Santiurde de Reinosa la fase lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de contratos del Sector Público.

### 1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santiurde de Reinosa.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaria.
- c) Número de expediente: 79/2008.

### 2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras procedimiento abierto oferta económicamente más ventajosa único criterio de adjudicación.
- d) Boletín o diario oficial y perfil de contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 17 de septiembre de 2008.

### 3. Tramitación, procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Ordinario.

### 4. Precio del contrato.

Precio 179.002,95 euros, y 28.640,47 euros IVA.

### 5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 21 de noviembre de 2008.
- b) Contratista: «SIEC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.».
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe de adjudicación: 140.500 euros y 22.480 euros de IVA.